



Arturo Yáñez propone estímulos fiscales a empresas que contraten jóvenes de entre 16 y 29 años de edad

El legislador del Grupo Parlamentario del PRI, Arturo Yáñez Cuéllar, propuso otorgar un estímulo fiscal a las empresas de su impuesto sobre nómina que pagan por contratar a jóvenes de entre 16 y 29 años sin registro previo de aseguramiento en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

En su iniciativa presentada en la Cámara de Diputados, sostuvo que dicho estímulo consiste en deducir a los empresarios de sus ingresos acumulables del Impuesto Sobre la Renta (ISR) el equivalente al 15 por ciento del salario efectivo pagado a las personas entre 16 y 29 años de edad.

Señaló que el desempleo juvenil no solo afecta a los jóvenes que buscan empleo por primera vez, sino también a aquellos que tienen experiencia laboral, pero que no encuentran oportunidades adecuadas.

El priista recordó que de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) la tasa de desempleo en este grupo social se ha reducido notablemente en los últimos años.

Finalmente dijo que es necesario unir esfuerzos entre la iniciativa privada y el gobierno para fomentar la inserción laboral de los jóvenes, ya que el empleo juvenil es un desafío persistente y una preocupación constante.

<https://www.tallapolitica.com.mx/arturo-yanez-propone-estimulos-fiscales-a-empresas-que-contraten-jovenes-de-entre-16-y-29-anos-de-edad/>